



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0033571/2017, 0030714/2017, 0033397/2017, 0008232/2017,
033393/2017, 0033196/2017, 0032851/2017, 0033781/2017, 0030029/2017,
0045306/2016, 0032496/2017, 0031282/2017, 0033044/2017

Córdoba, 22 AGO 2017

VISTO

Las Resoluciones por las cuales se autoriza la implementación de prácticas de grado en investigación en el marco de diferentes proyectos; y

CONSIDERANDO

Que la inscripción de postulantes se desarrolló tal como se estipuló, de los proyectos cuyos directores son: Dra. Angelina Pilatti, Dra. Cecilia Reyna, Dr. Adrian Bueno, Lic. Cristina Petit, Dra. Griselda Cardozo, Dr. Horacio Paulín, Dr. Juan Carlos Godoy, Dra. Laura Manoilloff, Dr. Luis Furlán, Dra. Patricia Scherman, Dra. Paula Abate, Dr. Raul Gomez y Lic. Silvia Plaza

Que la cantidad de alumnos inscriptos no alcanzó el mínimo solicitado por cada docente investigador.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas para la segunda convocatoria de 2017, desde el 17 hasta el 24 de agosto de 2017 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 2°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

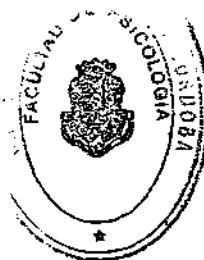
- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original)
- Certificado de alumno regular de 4º y 5º año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1334

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA